

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.717/2014

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2014, se acuerda mantener la delegación de firma de los certificados de empadronamiento en el funcionario adscrito al Negociado de Estadística, don Pedro José Torrico García y en el caso de ausencia de éste, por vacaciones, asuntos propios, enfermedad y/o

desplazamientos de carácter oficial, se delega la firma de los certificados de empadronamiento así como las funciones propias de citado Negociado, en los funcionarios que seguidamente se relaciona, y en el orden de prelación que se consignan:

- Don Ángel Dueñas García.
- Doña M<sup>a</sup> Dolores Moreno Fernández.
- Doña Jacinta Benítez Pedrajas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 11 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.